

Reunión Ordinaria Dirección Dirección – Comité SAICA El Burgo

El día 13 de enero se ha celebrado reunión ordinaria de la Dirección con el Comité de Empresa de SAICA El Burgo relativa a los meses de noviembre-diciembre.

UGT: J. Sánchez, A Royo, J.M. González.

CCOO: O. Romeo, S. Martínez, J. Lor.

OSTA: J. Izquierdo

Delegados Sindicales: A. Gálvez (SCS), J. Aguilar (CCOO), F. Mur (OSTA) y F. Miguel (UGT)

Dirección de SAICA: M. Brosted, R. Arnáiz.

Situación del Sector:

Papel Recuperado: Persiste la tensión en el mercado por la reactivación del mercado asiático y la mayor competencia de nuevas MP en Europa, alcanzando precios situación PRE-COVID.

Papel Nuevo: Muy buena actividad, sobre todo, motivada por el aumento del comercio electrónico y campaña agrícola. El stock en almacenes es bastante estable.

A pesar del mayor volumen de pedidos, el margen es menor debido a no poder repercutir en el precio del papel nuevo el incremento de los costes de materias primas.

Situación SAICA:

- Rendimiento de MP's superior al 88% de eficiencia.
- Presupuesto de inversión continuista, apostando por una política inversionista de cara al futuro.
- Gran inversión en PTAP para conseguir valorización del 100% lodos.
- Unificación de la autorización ambiental de toda la fábrica como una sola.
- Buenos datos de calidad. Han disminuido el número de reclamaciones.
- Buenos rendimientos en Energía, tanto PVE como Centrales. Muchas tensiones en el mercado mayorista de energía.
- Se continúa con la estandarización, a nivel de fábrica, del proyecto Eco.

COMUNICADO	FECHA
01/2021	14/01/2021

Plantilla:

- Incorporación Técnico en PTAP, Peón MP8 y Peón en MP10.
- Baja por fin de contrato de Peón MP8.
- ETTs: 4 en MP9, 1 Cogeneración, 1 Taller eléctrico y 2 I+D+I.

Absentismo (complemento IT):

TAM diciembre 3,71% por lo que el complemento en situación IT alcanza el 95% del salario.

Programa Graduate:

Se pregunta sobre el motivo de cambio de GP al personal contratado bajo este programa de formación ya que supone una merma salarial de 9000€/año según tablas Convenio Estatal.

La Empresa reconoce que se trata de una modificación llevada a cabo por la compañía al entender que este personal, sin experiencia y fuera de estructura, estaba cobrando por encima de sus aptitudes. Por tanto, el único objetivo de este cambio es la reducción del salario.

Se solicita que puestos de trabajo concreto están realizando bajo esta modalidad de formación.

Teletrabajo:

Se insta a la Dirección a negociar las condiciones de teletrabajo, tal y como se indica en la actual normativa.

Dirección manifiesta que no ve necesario esta negociación porque cree que es una situación coyuntural y no tiene intención de fomentarlo.

Flexibilidad horaria:

Se solicita ampliar la actual flexibilidad horaria de +- 30 min por la situación provocada por el Covid.

Dirección no se plantea esta opción y argumenta que se trata de una decisión de grupo.

Vacuna de la gripe:

Se solicita información sobre la campaña de vacunación tras su interrupción por falta de existencias. Dirección indica que ya se ha reiniciado y que comprobará la comunicación a toda la plantilla.



COMUNICADO	FECHA
01/2021	14/01/2021

Ventilación salas:

Se solicita la compra e instalación de medidores de CO2 para realizar una ventilación correcta de las salas.

Dirección indica que existe un protocolo de ventilación, pero que consultará con responsable PRL esta posibilidad.

Actualización tablas 2019:

En enero de 2019 la Empresa absorbió la actualización del 0,6% del convenio estatal en CSE. Recientemente se han producido sentencias firmes en el sector indicando que esta práctica es errónea y que el CSE no es un concepto compensable ni absorbible.

Desde CCOO se solicita a la Empresa que actualice las tablas motu proprio tras estas sentencias.

Desde UGT queremos recordar que tras la firmas in acuerdo de las tablas de partida de 2019, denunciemos esta situación como Sección Sindical. El próximo mes de febrero se celebrará el juicio y esperamos que la Empresa tenga que actualizar las tablas salariales correctamente.

Calendarios OMC:

Se solicita a Dirección Calendarios formato SAP OMC.

Paradas programadas:

Se solicita a Dirección evitar en la medida de lo posible los paros/trabajos en turno de noche.

Protocolo ante situaciones de alerta metereológica y emergencias:

Ante las situaciones vividas durante el pasado temporal, se solicita a Dirección un protocolo que regule estas situaciones excepcionales. Dirección toma nota y lo derivará al Comité de Seguridad y Salud Laboral para el trabajo conjunto con los Delegados de Prevención.

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.

